



Resolución Jefatural

Surquillo, 09 de enero de 2023.

Nº 001-2023/IGN

VISTO:

La Hoja de Trámite N° 00013 - IGN/JEFATURA, de fecha 09 de enero de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo señalado en la Ley N° 27292 "Ley del Instituto Geográfico Nacional", y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005 – DE/SG y el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM actualizada por los Decretos Supremos N° 048-2010-PCM, N° 058-2011-PCM y N° 097-2021-PCM, que aprueba la Calificación de Organismos Públicos, el Instituto Geográfico Nacional es un organismo público executor del Sector Defensa con personería jurídica de derecho público interno. Goza de autonomía técnica, administrativa y económica y constituye un pliego presupuestal del Sector Defensa;

Que, de conformidad al Artículo 21° de la Ley N° 27292, el personal del Instituto Geográfico Nacional está conformado por personal militar y civil que presta servicios en el Ejército del Perú, el mismo que es asignado a la entidad por resolución de la autoridad competente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0002 DE, de fecha 04 de enero de 2023, la Comandancia General del Ejército designó al **CRL EP Reynaldo Adrian MUÑOZ BASTIDAS**, como OFICIAL EM del Instituto Geográfico Nacional (IGN);

Que, mediante el documento del visto, el General de Brigada Carlos Enrique BOJORQUEZ QUIÑONES, solicita se emita la presente Resolución con el fin de designar con eficacia anticipada, a partir del 03 de enero de 2023, al **CRL EP CRL EP Reynaldo Adrian MUÑOZ BASTIDAS**, como Gerente General del Instituto Geográfico Nacional (IGN);

Que, de conformidad a la Ley N° 27292 “Ley del Instituto Geográfico Nacional”, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005 – DE/SG, el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM actualizada por los Decretos Supremos N° 048-2010-PCM, N° 058-2011-PCM y N° 097-2021-PCM; y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Suprema N° 173-2022-DE, de fecha 29 de diciembre de 2022, y;

Estando a lo dispuesto por el Gral. Brig. Jefe del Instituto Geográfico Nacional.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA la designación como Gerente General del Instituto Geográfico Nacional (IGN), al **CRL EP Luis Alberto CORREA CHUQUIRUNA**, dejando sin efecto la Resolución Jefatural N° 010-2022/IGN/ORRHH, de fecha 12 de enero de 2022.

Artículo 2°.- DESIGNAR con eficacia anticipada a partir del 03 de enero de 2023 al **CRL EP Reynaldo Adrian MUÑOZ BASTIDAS** como Gerente General del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Artículo 3°.- Encomendar a la Oficina de Recursos Humanos la distribución del presente resolutivo a los interesados, así como a la Oficina Orgánica correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Documento firmado
digitalmente.

O – 214108965– O+
CARLOS ENRIQUE BOJORQUEZ QUIÑONES
General de Brigada
Jefe del Instituto Geográfico Nacional